

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34430** *CONFECCIONES TEXTOHE, S.A.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 279/10, seguida en este Juzgado a instancia de Ascensión Fernández Fernández y cuatro más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21 de octubre de 2010 resolución por la que se declara a la entidad "Confecciones Textohe, S.A." en situación de insolvencia total por importe de 16.298,48 €; insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082136-1